# EOS-Seguridad-Configuracion-Companias-Configuracion-aceptacion-automatica

Para configurar nuestra aceptación automática nos dirigiremos a **Menú==>Configuración==>Compañías**

Una vez dentro de la pantalla seleccionaremos la compañía a modificar. Nos deberá aparecer la siguiente pantalla:

Una vez dentro de esa pantalla nos dirigiremos a la pestaña de "**Aceptación automática**". Deberían aparecer las siguientes opciones:

En este caso tendremos 3 opciones:

- NO recibir ningún documento enviado al correo: esta opción nos brinda la posibilidad de que los documentos electrónicos enviados al correo configurado no se acepten automáticamente pero si nos mostraría los documentos enviados en la parte de la importación de documentos electrónicos aceptar o rechazar dichos documentos.
- Recibir TODOS los documentos enviados al correo: esta opción es lo contrario a la anterior, si tenemos marcada esta opción todos los documentos que nos ingresen al correo configurado van a ser aceptados automáticamente, es una opción rápida para importar grandes cantidades de documentos electrónicos. **IMPORTANTE**: una vez marcada esta opción todos los documentos van a ser aceptados sin exclusión y los mismos no se van a poder reversar, ya que el proceso firma y envía a la DGT.
- Recibir documentos de los siguiente proveedores: esta opción es la combinación de la opción 1 y la opción 2, ya que aceptará automáticamente los documentos electrónicos enviados al correo y posean la cédula del proveedor ingresado, en caso de que no exista la cédula del proveedor al igual que la opción 1 nos permitira aceptar o rechazar manualmente los documentos en la pantalla de importación de documentos.

En caso de que utilizemos la opción **Recibir documentos de los siguiente proveedores,** debemos de presionar el botón de **Agregar** el sistema nos mostrará la siguiente pantalla:

En esta pantalla debemos de elegir el tipo de cédula del proveedor e ingresar la cédula del mismo, tenemos la opción de verificar dicha cédula con el SIC de tributación, en caso de encontrar alguna referencia nos mostrará el nombre del mismo en el espacio en blanco reservado, igualmente en dicha pantalla podemos Activar o Inactivar proveedores ingresados, **IMPORTANTE:** el sistema solamente tomará en cuenta para la aceptación automática los proveedores que tengan estado de **ACTIVO,** en caso contrario, los documentos no se van a aceptar.

Para modificar un proveedor ingresado, lo que debemos es dar doble click en la lista principal y nos permitirá modificar el proveedor seleccionado.

**CONFIGURACIÓN SERVIDOR IMAP**

Para poder utilizar la opción de aceptación automática, debemos de configurar el servidor IMAP para ello deberemos de posicionarnos en la cejilla de Configuración servidores y aparecerá la siguiente pantalla:

Una vez dentro tendremos las opciones de:

- Servidor IMAP, se refiere al servidor brindado por el proveedor de correo electrónico.
- Usuario: correo electrónico a utilizar para el recibimiento de correos de proveedores.
- Contraseña: contraseña del correo anteriormente agregado.

Ya con estas configuraciones hechas estaríamos listos para la aceptación automática de correos.

---

Created 2025-08-19 15:14:02 UTC by clicks
Updated 2026-10-26 19:28:56 UTC by clicks